

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 14/12/2016

23.- Liceo Cabo Santa María. (Designación al Liceo de la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término del orden del día: "Liceo Cabo Santa María. (Designación al Liceo de la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha)".

Rep. Nº 316

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Sebastián Sabini.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Señor presidente: este proyecto es una vieja aspiración de la comunidad de La Paloma. Fue presentado en la legislatura anterior por el exdiputado Aníbal Pereyra, pero en el Senado no llegó a concretarse.

Por supuesto, el nombre tiene que ver con la denominación original de Cabo Santa María, que aparece por primera vez en 1520 en los registros de Fernando de Magallanes, cuando este realizó su viaje buscando dar la vuelta al mundo a través del paso entre los océanos Atlántico y Pacífico.

El faro que se encuentra en el Cabo es posterior, de fines del siglo XIX, específicamente, del año 1874. Como sabemos, las costas uruguayas tienen una larga historia de embarcaciones encalladas, en particular en esa zona. Por eso este faro era tan importante y tiene mucho que ver con la aparición del puerto y de la propia localidad de La Paloma.

Solicitamos que este proyecto –que, repito, ya había sido tratado- sea aprobado por el Cuerpo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).- Tiene la palabra el señor diputado Darcy de los Santos.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Señor presidente: en ese liceo, desde el año 1994 y hasta 2010, di clases de química. Por lo tanto, es un tremendo orgullo participar de esta sesión.

La comunidad educativa del liceo de La Paloma está muy emocionada por el hecho de que haya llegado este momento. Estuvimos en comunicación con la profesora Adriana Muñiz, que es la actual directora.

Como todas las instituciones, el liceo tiene una historia, y esta es muy particular. En 1975 fue fundado como liceo popular, a iniciativa de un grupo de padres y vecinos, y funcionó de igual manera en 1976. Posteriormente, desde 1977 a 1979, pasó a la categoría de habilitado y en 1980, a la de oficializado.

En el año 1975 contaba con un 1er. año de cinco alumnos y en 1976, con uno de veinte alumnos.

Vale aclarar que yo ingresé al liceo en 1977. En aquel entonces la comunidad de La Paloma dividía a sus alumnos entre los que viajaban a Rocha y compartían con nosotros la educación secundaria y los que optaban por radicarse y quedarse en su propio liceo.

En 1978 tiene un 1º, un 2º y un 3º, y sesenta y siete alumnos, y en 1979 la situación es la misma.

En 1980 la matrícula alcanzó ochenta y cinco alumnos; fue un hito importante.

En 1982 logra tener su primer 4º año.

En 1990 consigue el bachillerato diversificado.

En cuanto a los locales, el liceo popular y el 1er. año del habilitado funcionaron en las instalaciones del viejo Country Club, que es la zona detrás de la iglesia de La Paloma. Luego se trasladó al Complejo Solaris, donde estaba la vieja Currica o el cine de La Paloma, muy cercano al faro.

En octubre de 1979 se inaugura el nuevo edificio, en la ubicación actual, dentro del Parque Andresito, que llamamos parque de la bahía; es un hermoso lugar entre la Ruta Nº 15 y el mar. No les puedo explicar lo que es dar clases allí, de marzo a mayo o a partir de setiembre, con ese panorama tan hermoso, cuando pasa la barra para la costa y uno está tratando de que los chiquilines se concentren en la fórmula de un alqueno o lo que sea. Eso era muy emocionante.

Como decíamos, la historia cuenta; esta institución no surge de la nada. Fue invaluable en su construcción la participación de la comisión proedificio, integrada por algunos referentes importantísimos de la comunidad de La Paloma: Walter Arenas -presidente de esa comisión-, Elsa Porteiro -secretaria-, Norma Mora, Malena Saldain, Justino Santos, Carlos Olivera, Elena Puñales y Francisco Polachek. Entre ellos y las autoridades actuó como nexo el señor Alfredo González González.

El actual edificio es producto de reformas que se han hecho desde el año 1979 en adelante. Cabe aclarar que para el año 2017 estamos esperando una importante ampliación edilicia.

Vale mencionar a algunos referentes que estuvieron a cargo de la Dirección. El fundador y primer director fue el maestro Ángel María Luna. Lo siguieron el capitán Hebert Figueredo, la química farmacéutica Lil Mancuello de Llana, el maestro Julio Pereyra Prudente y el maestro Hugo Sosa Cedrés. Lo han dirigido desde su oficialización hasta ahora los compañeros profesores Óscar Enrique Sosa, Hellen Oyarbide de Delgado, Dora Schiavo de Rodríguez, Luis Borche, Homero Píriz, Nirya Rodríguez, Dorley Nicodella, Miriam Molina, Luis Borche -nuevamente-, Teresa Barrios, Diego de Álava, la profesora Flora Veró y, como decíamos hace un momento, la profesora Adriana Muñiz.

Cabe aclarar que esta institución, que en 1975 tenía cinco alumnos en total, hoy cuenta con un ciclo básico de cuatrocientos cincuenta chiquilines, un bachillerato con ciento veinte alumnos y un nocturno con más de cien. Por lo tanto, hoy este liceo está adquiriendo una nueva señal de identidad, que lo identifica aún más con el ícono que tiene La Paloma: su faro y su cabo.

Agradecemos mucho que la Cámara acompañe esta iniciativa porque realmente es un paso más en la historia de la institución y de la hermosa ciudad que es La Paloma.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- ¡Que se comuniquen de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).- Se va a votar.

—Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- ¿Me permite, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).- Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de las palabras del señor diputado Sabini y de quien habla sean enviadas a la Intendencia de Rocha, al Municipio de La Paloma y a la comunidad educativa del liceo de La Paloma.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Omar Lafluf Hebeich).- Se va a votar el trámite solicitado.

—Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.